



JUNTA DENTAL EXAMINADORA DE PUERTO RICO

4 de febrero de 2019

Apreciado colega:

Te incluimos uno de los proyectos que se ha presentado para la nueva Sesión Legislativa, 5ta Sesión Ordinaria de enero de 2019. Este proyecto ha sido peticionado por la Junta Dental Examinadora de Puerto Rico. El proyecto responde a peticiones de dentistas, a través, de todo el país en reclamo de quienes deben ser los dueños o accionistas mayoritarios de una oficina o clínica dental.

Sabemos que tanto en Estados Unidos, como en Puerto Rico han proliferado los establecimientos y comercios que ofrecen servicios dentales y/o relacionados que no son ejecutados por personal debidamente cualificado y licenciado, entiéndase, dentistas (DMD, DDS).

Sabemos que estás luchando por una mejor paga por nuestros servicios y te exhortamos a continuar con tus esfuerzos. El control de nuestra profesión debe ser por nosotros mismos y no por agentes externos, que no necesariamente, tienen como fin el bienestar y la salud de muchos de nuestros pacientes.

Es estimulante ver como jóvenes dentistas están defendiendo nuestra profesión en todos los medios de expresión pública y foros comunitarios. Ejemplos a mencionar: Dr. Ricardo A. López, Dra. Ruth Carro y Dra. Yatnee Encarnación.

Es de suma importancia llames a tu representante y/o senador para que le expreses tu sentir al respecto. El teléfono es: 787-727-6040. Esperamos tu respaldo.

Esperando que este nuevo año sea uno productivo para nuestra clase profesional.

Atentamente,

Miguel Alvarado López, DMD
Presidente
Junta Dental Examinadora
de Puerto Rico